

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de mayo de 2022

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Nicolas Zavaleta  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

**Autor: Fernando Augusto Navarro**

**Asunto:** DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A COMPLETAR LA OBRA DE PAVIMENTACION EN EL BARRIO ROMIS RAIDEN EN EL CIRCUITO 3, SECTOR SUR DE NUESTRA CIUDAD.

### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de ordenanza tiene por objetivo que el poder ejecutivo municipal proceda a completar la obra de pavimentación en las calles restantes del Barrio Romis Raiden, ya que es un pedido expreso de los vecinos que nos han manifestado la necesidad de culminar esta obra, la cual aporta a embellecer al barrio, acceder a una mejor calidad de vida y equipararse en infraestructura a los avances con los que ya cuentan los barrios aledaños de esta Ciudad.

La obra permitirá alcanzar los siguientes beneficios de importancia:

- ◆ Mejorar la accesibilidad a las viviendas y de éstas al equipamiento y servicios.
- ◆ Fortalecer el tejido social y la organización local.
- ◆ Mejorar la calidad ambiental del entorno.

Asimismo, debemos considerar el pedido efectuado por los vecinos quienes solicitan la mencionada obra poniendo en evidencia la necesidad sentida, ya que las calles que aún no han sido pavimentadas, se encuentran intransitables.

Para una mejor ubicación en el territorio, anexamos planos de las calles mencionadas.

Por todo lo expuesto precedentemente solicito a mis pares concejales que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.-



**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA  
LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A COMPLETAR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DEL BARRIO ROMIS RAIDEN, EN EL CIRCUITO 3, SECTOR SUR DE NUESTRA CIUDAD.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-